

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y RECHAZADAS A EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ERASMUS ESTUDIOS 2026/27. FACULTAD DE VETERINARIA. UCM.

Aquellos solicitantes que deban subsanar errores y aportar documentación deben enviarlo al correo de la **Oficina Erasmus (movilvet@ucm.es)** en un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación **(HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026)**.

Apellidos	Nombre	Estado de la solicitud
AIZKORRETA CARRO	AROA	Aceptada
ALONSO RODRÍGUEZ	SOFÍA	Rechazada *1
ARBELOA BUTRAGUEÑO	ÁLVARO	Aceptada
BLESA MÁLAGA	PABLO	Rechazada *1
BODERO JORRÍN	RAFAEL	Aceptada
CARREÑO GARCÍA	RAQUEL	Aceptada
CASTELLANOS CANO	ALEJANDRA	Rechazada
CAVERO SÁNCHEZ	MARTA PILAR	Rechazada
CEBALLOS-ESCALERA JOFRE	ISABEL	Aceptada
CORTIJO MAESTRO	LUCIA	Aceptada
CUESTA LORAIN	CARLOTA MARIA	Aceptada
DE LA SOTA ESCRICHE	MARÍA DEL CARMEN	Rechazada *1
DE VICENTE CALVET	SOFÍA	Aceptada
DÍAZ DEL POZO	JIMENA	Rechazada *1
FERNÁNDEZ GARCÍA	CELIA	Aceptada
FERNÁNDEZ GARCÍA	MARGARITA MARÍA	Rechazada *1
FERNANDEZ MARTIN	BLANCA	Rechazada *1
FERNÁNDEZ ROMANO	LORENA	Aceptada
FONSECA RIOJA	INÉS	Aceptada
GALINDO COLINO	ANDREA	Aceptada

GARCÍA ALONSO	ELVIRA	Rechazada *1 *2
GARCÍA MARTIN	DARÍO	Rechazada *1
GUERRERO ROLDÁN	JESUS	Aceptada
IZQUIERDO GARCÍA	SILVIA	Aceptada
LEÓN HERNANDO	TERESA	Rechazada *1
LÉVANO FRAGUAS	NATALIA	Aceptada
LÓPEZ ABALO	ANA	Aceptada
MANAR PARCEIRO	MIRIAM	Aceptada
MARTÍNEZ DE CEANO-VIVAS	JAIME	Aceptada
MASEGOSA BARNÉS	CLAUDIA	Rechazada *1*3
MINAYA BRAVO	CARLA	Rechazada *1
MOLINA SERNA	CELIA	Rechazada *2
MORO DEVIN	CLARA	Aceptada
ORTAS OLIVARES	ÁNGELA LUISA	Aceptada
PEDRAZA APARICIO	VÍCTOR	Aceptada
PERERA PEREZ DE VILLAR	LUNA	Rechazada *1
PÉREZ HIDALGO	ALICIA	Rechazada *1
PERIÁÑEZ URBINA	MANUEL	Aceptada
PINEL DE ANTONIO	ANA	Aceptada
REGORDÁN TURRILLO	ANA	Aceptada
REVENGA BULO	CARLOS	Aceptada
RIFATERRA PLACED	SONIA	Aceptada
RODRÍGUEZ PERUCHA	IRENE	Aceptada
SÁNCHEZ VALDENEBRO	DANIELA TERESA	Aceptada
SERRANO GARCÍA	SARA	Aceptada

OBSERVACIONES

***1 IDIOMA:**

- Falta justificante de certificado de idioma o
- El certificado de idioma presentado tiene una antigüedad superior a la exigida o
- El certificado de idioma presentado comprende un nivel inferior al requerido en el destino seleccionado o -
El certificado de idioma presentado no está reconocido por ACLES

Para este apartado solo se ha tenido en cuenta que se haya presentado el certificado correspondiente al **primer destino**. Los certificados recibidos dentro del periodo de subsanación sumarán puntos, posteriormente, no.

En aquellos casos en los que falte justificar el nivel de idioma de alguno de los **otros destinos** solicitados, correrá a cargo de cada estudiante valorar si merece la pena presentar un certificado en el período de subsanación para que la puntuación en su segunda/tercera/etc. opción sea más alta.

Si se os concede un destino para el que no tenéis acreditación del idioma, es obligatorio justificar con acreditación que habéis adquirido el nivel solicitado por la universidad de destino antes de vuestra incorporación a dicha institución o **se anulará la movilidad**.

***2 CV Europass:** Falta presentar currículum Vitae o el formato del presentado es incorrecto.

Recordamos que tal y como figura en la convocatoria hay que presentar un **CV EUROPASS**: <https://europa.eu/europass/eportfolio/screen/cv-editor?lang=es>

***3 Falta certificado de titularidad bancaria.** No es causa de exclusión pero es necesario obtenerlo para favorecer la percepción de la beca.

Si tenéis alguna duda de vuestra solicitud en concreto, poneos en contacto con movilvet@ucm.es

Oficina de Movilidad

Facultad de Veterinaria - Universidad Complutense de Madrid

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Movilidad de Estudiantes Profesores', cuya finalidad es la gestión y apoyo a la movilidad de estudiantes, personal docente e investigador y P.A.S., que podrán ser cedidos a Órganos de la Unión Europea y a entidades de crédito, además de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales y la dirección donde e/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Archivo General y Protección de Datos, Avda. de Séneca 2, 28040-Madrid que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.